

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 18071 2024-S
Fecha y Hora: 04/07/2024 19:18:08

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E10344 del 10 de abril de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a tala de árboles ubicados en el Conjunto Portal de San Felipe del municipio de Neiva, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1477 en el que se deja constancia que se verificó actividad de poda de un individuo forestal sin autorización.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez – Contratista DTN
Revisó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN *uy*
Radicado: 2024-E10344
Expediente: DENUNCIA-01548-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva – Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (806) 855 4454
🌐 www.cam.gov.co

